

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Autónoma de Madrid**

- 9** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan plazas de Cuerpos de Personal Docente e Investigador Funcionario, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.*

De conformidad con lo dispuesto en Ley Orgánica del Sistema Universitario (en lo sucesivo, LOSU) y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en ejecución de la Oferta de Empleo Público de la Universidad Autónoma de Madrid de 2024, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de julio de 2024, se ha acordado la convocatoria de plazas de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Las bases de la convocatoria y la relación de plazas convocadas figuran publicadas en el “Boletín Oficial del Estado” y en Internet en el portal web: <http://www.uam.es/uam/pdi>

El plazo de presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” y en los términos establecidos en sus bases.

El resto de las actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irán haciendo públicas en los lugares anteriormente indicados, a excepción de los nombramientos que también se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 25 de marzo de 2025.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, María Soledad Torrecuadrada García-Lozano.

(01/4.875/25)

